

ALCANCE DE LA CONVOCATORIA A REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD VALORES INDUSTRIALES S.A.

En virtud de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria decretada por medio de la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, así como lo dispuesto mediante Decreto No. 457 de 2020, en el que se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio, la compañía se acoge a lo autorizado por el artículo 2º del Decreto 398 de 2020, y mediante este AVISO precisa que la reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas convocada el pasado 6 de marzo de 2020 para el 31 de marzo de 2020, a las 2:30 p.m., en la calle 19 No. 27 – 333, de Medellín, se realizará NO PRESENCIAL, conforme lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 1º del referido Decreto.

La reunión se desarrollará a través de plataforma de videoconferencia Zoom, a la que podrán acceder los accionistas o sus representantes a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/3765503511>.

Para la reunión también pueden conectarse telefónicamente quienes no cuenten con internet de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Acceso desde Bogotá Nro. Telefónico 653 88 66

Acceso a nivel Nacional líneas 01 8000 11 88 66 y 01 800 915 66 97

Código participante 127130

Para el ejercicio del derecho de inspección, se informa que los documentos para facilitar el desarrollo de la reunión, así como los libros y demás documentos previstos en la Ley, quedan a disposición de los accionistas que deseen consultarlos, previa solicitud al correo electrónico juridico@valoresind.com. Quienes vayan a ser representados por apoderado deberán enviar el respectivo poder a ese mismo correo.

Mónica María Gómez Jaramillo

Representante Legal

(Firmado el Original)